



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (2021 - 2024)



### PERFIL DE PUESTO

### DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE PROYECTOS

#### REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL PERSONAL

#### PERFIL DEL PERSONAL: JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE PROYECTOS

<b>REPORTA A:</b>	<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO</b>
-------------------	---

<b>SEXO:</b>	Indistinto
<b>EDAD:</b>	23 a 45 años
<b>ESTADO CIVIL:</b>	Indistinto
<b>EXPERIENCIA :</b>	6 Meses

<b>AREA DE CONOCIMIENTO:</b>	Indistinto
<b>ESCOLARIDAD DESEADA:</b>	Licenciatura

<b>CUALIDADES / HABILIDADES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis</li> <li>Disciplina</li> <li>Responsabilidad</li> <li>Iniciativa</li> <li>Organización</li> <li>Planeación</li> <li>Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma de decisiones</li> <li>Manejo de personal</li> <li>Manejo de conflictos</li> <li>Disposición para asumir y delegar responsabilidades</li> <li>Establecer metas y objetivos</li> <li>Autoreflexión</li> <li>Trabajo en Equipo</li> </ul>

<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para organizar personal a su cargo</li> <li>Conocimientos básicos de computación</li> <li>Redacción de documentos</li> <li>Capacidad de toma de decisiones</li> <li>Conocimiento de Archivo</li> <li>Conocimientos en Administración de recursos humanos, financieros y materiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planeación y ejecución de actividades administrativas y de campo</li> <li>Conocimiento y aplicación de leyes, reglamentos y acuerdos vigentes</li> <li>Proyectos y obras de desarrollo, urbanización y obra pública</li> <li>Gestión y desarrollo de Planes, programas y proyectos de diversas áreas</li> </ul>

### DESCRIPCIÓN DE PUESTO

#### OBJETIVO:

Fungir como enlace, para asegurar y gestionar la adecuada vinculación con las diversas dependencias, organismos y entidades de la administración pública estatal y federal.

#### FUNCIONES:

Artículo 74.- Son funciones y atribuciones del Departamento de Vinculación de Proyectos:

- Impulsar acciones de coordinación y vinculación con las dependencias municipales para el desarrollo de proyectos estratégicos;
- Vigilar el adecuado desarrollo de proyectos estratégicos, mediante acciones preventivas de duplicidad;
- Desarrollar la planeación y ruta crítica de la implementación de proyectos estratégicos;
- Realizar acciones de vinculación e interlocución con agentes y asesores externos de proyectos estratégicos; y
- Las demás que expresamente le encomiende la persona titular de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación.